

[Publicado previamente en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 180, Cuaderno 2, 1983, pp. 235-243. Editado aquí en formato digital con la paginación original y sin modificaciones].

Nuevas inscripciones latinas de Mérida.

Antonio Blanco Freijeiro

COMO en ocasiones anteriores, nuestro correspondiente en Mérida, don José María Álvarez Martínez, comunica a esta Academia algunos hallazgos epigráficos recientes, con las fotografías y datos que me permiten redactar este informe. Se trata de dos piezas muy interesantes. Trasladadas ya de sus lugares de hallazgo a la Alcazaba, del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, las presentamos aquí por separado y en el que estimamos su orden cronológico.

I. LÁPIDA FUNERARIA DE ZÓSIMO (Figs. 1 y 2)

Al efectuar un rebaje de las tierras situadas cerca de la «Casa del Anfiteatro», donde se acumulaba parte de los escombros de las excavaciones realizadas en el Teatro y en el Anfiteatro a comienzos de siglo, se encontró virtualmente intacto este curioso monumento. El hallazgo se produjo en noviembre de 1979 y puede considerarse casual, aunque debido a trabajos realizados por el Museo. Sobre el lugar del hallazgo dice nuestro correspondiente: «Es zona variada, de viviendas y sepulturas», y los hallazgos, como los de todas las tierras de echadizo —sigillata, marmorata, cerámica común, fragmento de lucerna, un acus crinalis, etc.—, carentes de significación a efectos cronológicos.

El monumento se compone de un mausoleo de granito en forma de pirámide escalonada de cuatro peldaños rematados por un cipo en que se haya encajada la lápida de mármol. El primer peldaño estaba soterrado. El conjunto, trasladado y recompuesto en la Alcazaba, mide 2,50 metros de alto y 1,65 de base.



Fig. 1.—Mausoleo de Zósimo. Mérida, Alcazaba.



Fig. 2.—Placa de mármol del mismo.

La tumba correspondiente se encontraba detrás del monumento. Era una sepultura de inhumación, carente de ajuar y cubierta por una plancha de terrazo de 4 centímetros de espesor. El esqueleto se hallaba en la tierra sin protección alguna, en dirección paralela a la base y perpendicular al eje anteroposterior del cenotafio.

La placa de mármol mide 28 por 26 centímetros y tres de espesor. Un golpe de aspecto reciente le produjo un orificio y algunas fisuras, que por fortuna no afectan gravemente al texto de la inscripción; en ella se lee:

D. M. S.
 GM. ZOSIMO BF LEG
 VII GEM P.F. NATIONE
 ITALO. ST.I.PENDIORON
 XX Q VIXIT. ANNO
 XXXVII MENSIBVS VII
 DIEBVS XXXXVIII IVNIA
 VERA CONIVG. BENIGNISSI
 MO ET VRGINIO POSVIT
 H. S. E. S. T. T. L.

Transcripción:

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Gm (Gnaeo?) Zosimo b(ene)f(iciario) leg(ionis) / VII Gem(inae) p(iae) f(elicis), natione / Italo, stipendiorum / XX, q(ui) vixit ann(i)s / XXXVII mensibus VII / diebus XXXXVIII, Iunia / Vera coniug(i) benignissi / mo et Virginio posuit. H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Traducción:

«Consagrado a los dioses manes de Gneo Zósimo, beneficiario de la Legión VII Gémina Pía Feliz, itálico de nación, con veinte años de servicio; vivió treinta y siete años, siete meses y cuarenta y ocho días. Junia Vera dispuso esto para su esposo, bondadosísimo y casto. Aquí yace. Séate la tierra leve.»

Los monumentos funerarios de este tipo de pirámide escalonada han debido ser frecuentes en la Península, aunque por haber sido demolidos

para aprovechar sus sillares sólo nos queden de ellos los epitafios. La salvación de una pieza como ésta, tan apetitosa para los buscadores de piedra, habrá de atribuirse, en el caso presente, a la mengua experimentada por la población de Mérida durante la dominación árabe.

El más claro exponente de la modestia del monumento es que tanto el *ordinator* como el *sculptor* responsables de la inscripción empezaran con la mejor voluntad, pero poco a poco fueran cayendo en dificultades e incurriendo en faltas de puntuación y ortografía. Por su poca familiaridad con la letra Z, rara en latín, como es sabido, hubieron de contentarse con copiar la inicial del nombre de Zósimo tal y como venía en la minuta, en cursiva.

El nombre griego de Zósimo puede provenir de que el interesado perteneciese a una familia de libertos de aquel origen o de una de campesinos del Sur de Italia, no adscritos a ninguna ciudad; de ahí el patronímico *Italus*, más propio de la poesía que de la prosa, con que se limita a consignar su *origo* entre sus datos personales.

Su profesión de beneficiario significa que formaba parte del personal del gobernador de Lusitania. El *officium* de uno de estos gobernadores solía estar compuesto por personal procedente de las legiones y que comprendía un centurión (*princeps praetorii*), tres secretarios (*cornicularii*), tres administrativos judiciales (*commentarienses*), diez correos (*speculatores*) y un elevado número de guardias y ordenanzas, los *beneficiarii*, que, entre otras misiones, tenían la de dar escolta a su jefe. Este podía destinarlos también a la recaudación de arbitrios, por lo que muchas veces se les encuentra en lugares de paso de río a vía terrestre; de ahí que Richmond defina al *beneficiarius* como «a military officer seconded to special duty often in connection with road and river traffic or tax-collecting or both» (1). Aunque el cargo fuera de naturaleza puramente civil, el *beneficiarius* seguía adscrito a una legión, como aquí y en otros lugares se hace constar. Desde Septimio Severo, el gobernador podía proponer a un *beneficiarius* para el ascenso directo a centurión, que era seguramente a lo que Zósimo aspiraba y hubiera alcanzado de no sobrevenirle la muerte (2).

(1) J. A. Richmond: *Roman Britain*. Penguin Books, 1955, p. 96.

(2) A. von Domaszewski: «Die Rangordnung des römischen Heeres». Bonn Jb, 117 (1908), p. 32 y ss.; G. Webster: «The Roman Imperial Army». London, 1969, p. 264.

El hecho de que la Legión VII Gemina, acampada en lo que ha venido a ser la ciudad de León, ostente la inicial del epíteto de *pia*, que le fue otorgado por Septimio Severo a finales del siglo II (3), y no haga uso de ninguno de los muchos agnómina que había de ostentar a partir de Caracalla, hacia 216 (*Antoniniana*, *Severiana Alexandriana*, etc.), son indicios que invitan a fechar este monumento a principios del siglo III.

Uno de los detalles más curiosos de la inscripción es el empleo del adjetivo *virgineus* (escrito *virginus*, como ocurre más tarde cuando se emplea como nombre propio). Tal empleo fue corriente entre los matrimonios cristianos de Roma, que valoraban como virtud la castidad y la fidelidad de ambos cónyuges (*virgo ad virgine*), y no conocemos de él antecedentes paganos, de modo que el empleo simultáneo de la fórmula D.M. pudiera ser debido a una rutina de la que existen otros ejemplos (4), aunque no tan antiguos como éste, si la cronología que hemos propuesto no es demasiado alta.

2. PLACA DE LA LÚNULA (Fig. 3)

Placa de mármol blanco, hallada casualmente en la apertura de los cimientos de la casa n.º 1 de la calle de Vespasiano, esquina a Yagüe. Ingresó en el Museo el 12 de marzo de 1980.

Mide 60 centímetros de alto por 50 de ancho; espesor, 6 centímetros.

La placa ostenta una edícula, en parte grabada y en parte en bajorrelieve, que enmarca la figura de una media luna rehundida y el título correspondiente, en una línea. La edícula se levanta sobre un pedestal de poca altura ribeteado de un cable por su parte superior. A ambos extremos del cable, columnas de basa ática, con plinto, fuste liso y capitel compuesto. Corona el templete un frontón alto triangular, orlado también de cable por sus tres lados; el interior lo ocupan los gallones de una venera o palmeta triangular. Arriba de todo, como motivos de relleno de los espacios triangulares del fondo, dos pequeñas rosetas de cuatro pétalos rehundidas.

(3) Ritterling, en R. E. XXIII, 1925, col. 1314; A. García y Bellido: «Catálogo de los sellos latericios de la Legio VII gemina hallados en España», *Legio VII*. León, 1970, p. 588 y ss.

(4) E. Kirschbaum: *Las tumbas de los apóstoles*. Barcelona, 1959, p. 29; A. d'Ors: *La Era Hispánica*, 1962, p. 22 y ss.



Fig. 3.—Placa de la lúnula. Museo de Mérida.

La inscripción, esmeradamente trazada y encajada entre las columnas y por encima del creciente lunar dice:

ET ANTE LVNA SEDIS EIVS

«Y antes la luna fue sede de él (o de ella)».

«Ante» está escrito como un monograma, ocupando el espacio de dos letras. La U de «luna», de tamaño diminuto, está encajada en el seno de la L; lo mismo, dentro de la D, la I de «sedis» (en vez de «sedes», tal vez para hacerla breve). Además de estos artificios, la frase choca por comenzar ex abrupto, como si se tratase de la cita de un verso yámbico.

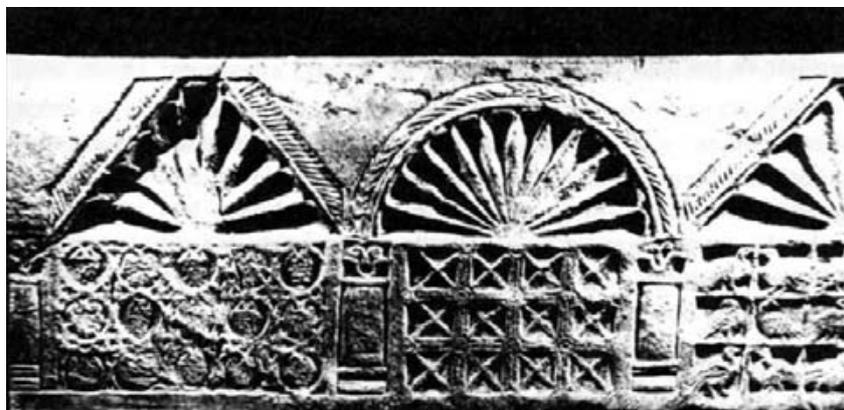


Fig. 4.—Cancel visigodo de Mérida. Museo de Mérida.

La costumbre de enmarcar inscripciones en edículas coronadas por un frontón era antigua en Hispania. El primer ejemplo fechado se remonta al año 28 de la Era, y es la tabla de patronato de Carbedo de Caurel, en la provincia de Lugo (5). La importancia de esta pieza es grande por conservar las columnitas laterales que otra tabla contemporánea, la de Munigua, parece haber perdido, aunque conserva el frontón y las acróteras en forma de palmetas (6). Por último, la placa de Santa Coloma de Somoza (León), dedicada a Serapis, acredita el empleo de la edícula como marco no sólo de inscripciones, sino de motivos iconográficos, en este caso el de la mano abierta del dios (7).

Esta tradición de origen pagano la hicieron suya el cristianismo y el judaísmo hispánicos, como revelan los muchos ladrillos hechos a molde y destinados a incrustar en paredes, aisladamente o formando frisos corridos: el crismón es el motivo más corriente, pero a su lado aparece el candelabro de siete brazos típico de la sinagoga (8). Los motivos son

(5) A. d'Ors: «Miscelánea epigráfica I: una tabla lucense de hospitalidad», *Emerita* XXVIII (1960), p. 143 y ss.

(6) H. Nesseihauf: «Zwei Bronzeturkunden aus Munigua», *MM* 1 (1960), p. 142 y ss., lám. 41.

(7) García y Bellido: «El culto a Sarapis...». BRAH, 1956, lám. IV.

(8) H. Schlunk y Th. Hauschild: *Hispania Antigua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, p. 57 y ss.

múltiples y emparentados con los de otras fábricas de Túnez y de Argelia. Aunque los más antiguos se remonten a época romana, han debido pervivir en los siglos V y VI.

Con esto vamos entrando en la época en que creemos que se produjo nuestra placa, y lo creemos así por su estrecha relación formal con un cancel emeritense (fig. 4) decorado con una serie de tres edículas, una de frontón redondo entre dos de frontón triangular. Los columnas de sustentación, los marcos de cable y los gallones de las veneras muestran suficiente afinidad con el motivo de nuestra placa como para atribuirlos a una misma época: la segunda mitad del siglo VI o principios del VII.

No se puede negar —H. Schlunk lo ha demostrado sobradamente— que la edícula como marco fue tan popular en el Oriente bizantino como en esta zona del Mediodía español, cuyos ejes parecen asentarse entre Córdoba y Mérida, de manera que no se debe descartar una relación directa. En apoyo de esta relación viene lo que la inscripción parece sugerir.

Los testimonios de culto a la luna en la Hispania prerromana y romana —la mención que Avieno (9) hace de una divinidad llamada *Noctiluca*, uno de los nombres que en Roma se daban a la luna—, a la que estaba consagrada una isla de la costa de Málaga; las danzas celtibéricas en honor de un dios anónimo, pero que se celebraban precisamente en noches de plenilunio; los amuletos en forma de media luna nunca caídos en desuso en ciertos medios rurales (10) y las muchas lúnulas y esvásticas que coronan las estrellas sepulturales del Centro y del Noroeste, dan pie para atribuir a varios pueblos peninsulares algunas formas de culto a la luna e incluso la creencia de que tanto la luna como el sol (representado éste por la esvástica y la roseta) eran las Islas de los Bienaventurados, o lo que es lo mismo, la última morada de los espíritus de los muertos. Ante la escasez de lúnulas que se observa en Roma y en las provincias orientales del Imperio romano, en contraste con la frecuencia de los símbolos astrales y lunares en las provincias de África, Hispania y la Galia, cree Nilsson que estos estímulos responden aquí a tradiciones indígenas (11).

(9) *Ora. Mar.*, p. 428 y ss.

(10) J. M. Blázquez: *Diccionario de las relig. prerromanas de Hispania*. Madrid, 1975, 119 s. v. «Luna».

(11) M. P. Nilsson: *Geschichte der griechischen Religion*, 2.^a ed., II. München, 1961, p. 496.

Pero lo que la placa de Mérida da a entender es otra cosa, a saber: que el alma, generada probablemente por el fuego primordial del sol, hace escala intermedia (*sedes*) en la luna antes de descender a la tierra a encarnar en un cuerpo, y que a la luna ha de volver al morir la persona y repetirse el proceso en sentido inverso (12). Fue esta una doctrina sustentada primero por los estoicos y después adoptada y reelaborada por los caldeos, maniqueos, herméticos, mitraicos y otras sectas. Por supuesto que se trata de concepciones cultas o semicultas, como se echa de ver en el primor con que la placa está realizada. No es de ningún modo fruto de superstición o exponente de la piedad popular. En la época en que la lápida se hizo, tras el ocaso de los dioses antiguos, la gente del pueblo se conformaba con creer que los buenos iban al cielo y los malos al infierno. El espíritu culto que impregna la lápida se pone de manifiesto también en la sutileza de la frase escrita. Nos gustaría poder concretar más la secta que estaba detrás de esta curiosa y hasta ahora única manifestación de sus ideas escatológicas, pero nada más podemos aventurar al respecto.

ANTONIO BLANCO FREIJEIRO

(12) Cf. el capítulo III, «La lune séjour des morts», de F. Cumont, *Recherches sur le symbolisme funéraire des Romains*. París, 1966, p. 177 y ss.